

6300131100042020 0037200
Ejecutivo de Alimentos.

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Armenia, Quindío, junio treinta (30) de dos mil veintidós (2022)

Conforme lo solicitado por la demandante BERSY MIFALINY MONTOYA GARCIA, procede el Despacho a autorizarle para que notifique al demandado CESAR AUGUSTO AGUIRRE GALINDO a la dirección física de barrio berlín Cra 20 #20 A-20 de Armenia ó virtual al WhatsApp 3124772460.

Como quiera que existen títulos judiciales consignados con destino a este proceso, se le autoriza la entrega de los mismos.

NOTIFIQUESE

FREDDY ARTURO GUERRA GARZÓN
Juez

Firmado Por:

Freddy Arturo Guerra Garzon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cf935d8cf18e9e194987be229af623b405b0e07ad8985897e9870fec48d08063**

Documento generado en 29/06/2022 04:51:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>